



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL VALLEJO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Máchala, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en el local Social de la Compañía situado en la Avenida Arizaga 1919 y Vela (Esq.), siendo las 12:00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, los Socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Socios, al amparo de los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías. A continuación la Secretaria elabora la lista de los Socios presentes: Ing. Pepita del Rocío Pacheco Pesantes, dueña de VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TRECE (28.613) Participaciones de un dólar cada una; y, Lic. Lourdes Kow Bautista dueña de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE (387) Participaciones de un dólar cada una, que suman veintinueve mil aportaciones que equivale al 100% del capital social; quienes aprueban igualmente por unanimidad tratar (os siguientes puntos del orden del día: **Uno**) Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente; **Dos**) Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y del Estado de Resultado Integral por el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2015; **Tres**) Reparto de utilidades y Pago de impuestos.-

Concurre también a la celebración de esta Junta General el Ing. Máximo Pinta Palacios en su calidad de presidente. -----

Actúa como Presidente de esta Junta, su titular Ing. Máximo Pinta Palacios y actúa como Secretaria la Lic. Lourdes Kow Bautista, Gerente de la empresa. Una vez que por secretaria se constata el quórum legal, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día. -----

Se da lectura al informe de actividades de la Gerente por el año 2015 y se procede al análisis del mismo para finalmente aprobarlo con el voto de los asistentes a excepción de la gerente que salva su voto. -----

Como consecuencia del primer punto del orden del día, se pasa a considerar el siguiente punto que trata de la aprobación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y del Estado de Resultado Integral por el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2015. Después de varias deliberaciones, se resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y el Estado de Resultado Integral por el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2015. La Junta de Socios aprueba y pide a la gerente de la empresa, proceda al pago de las utilidades a los trabajadores y haga la provisión del impuesto a la Renta, establezca y provea la reserva legal y cancele las obligaciones de los impuestos municipales, fiscales y la contribución a la Superintendencia de Compañías a medida que la liquidez de la empresa le permita. Informa la Lic. Lourdes Kow, que es necesario también proceder a la formulación de los estados de Resultado Integrales, Cambios en El Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. -----

La licenciada Lourdes Kow Bautista, solicita a los socios resuelven respecto a la distribución de utilidades, sugiriendo que se deje pendiente su distribución. Después de varias deliberaciones, la Junta General de Socios presente, resuelve aprobar lo solicitado por la Gerente, es decir no distribuir las utilidades a los socios hasta segunda ocasión.



Comercial Vallejo Cía. Ltda.

Arizaga 1919 y Vela (esquina) TEL. 07-2937-308, 2937-310, Fax. 593-7-2935-005
Machala, Ecuador. P. O. Box 07-1-117, correo-e: lkcomercialvallejo@gmail.com

Siendo las catorce horas se da por concluida la sesión, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de esta Acta. Instalada nuevamente la Junta, se aprueba la misma en todas sus partes, firman a continuación todos los concurrentes. -----


Ing. Rocío Pacheco Pesantes,
SOCIA


Lic. Lourdes Kow Bautista,
GERENTE-SECRETARIA-SOCIA


Ing. Máximo Rinta Palacios
PRESIDENTE.